

TRABAJO FIN DE GRADO

PROYECTO DE FORMACIÓN

Técnicos Deportivos

TRAINING PROJECT

Sports Technicians



Convocatoria de defensa: Junio de 2020

Director:

Dr. Antonio Granero Gallegos

Codirector:

Manuel Alcaraz Ibáñez

Alumno:

Darío Salguero García

RESUMEN

El siguiente Trabajo Fin de Grado viene a presentar un proyecto de formación en base a un cambio legislativo en la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía con respecto a las nuevas titulaciones de enseñanzas deportivas de régimen especial, desarrollando los títulos de técnicos deportivos y técnicos deportivos superior. Tal y como recoge el art. 2 del decreto 55/2012, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial en nuestra comunidad autónoma, las enseñanzas deportivas “tienen como finalidad preparar al alumnado para la actividad profesional en el sistema deportivo, en relación con una modalidad o especialidad (...) así como facilitar su adaptación (...) a la evolución del mundo laboral y deportivo”.

Presentamos un proyecto de formación de técnicos deportivos, en concreto, con las disciplinas del atletismo y del baloncesto, donde reflejamos los objetivos particulares que el centro se propone alcanzar, tomando como referencia los principios que orientan la educación de las enseñanzas de régimen especiales deportivas y las correspondientes prescripciones del currículo, regulados por la normativa vigente.

Este proyecto de formación va enfocado a obtener una titulación práctica de calidad y que se desarrolla mediante la modalidad semipresencial el atletismo y 100 % el baloncesto, dando el marco teórico de forma online a través de una plataforma moddle con contenidos en formato SCORM y una parte práctica presencial.

ABSTRACT

The following Final Degree Project comes to present a training project based on a legislative change in Law 5/2016, of July 19, on Sport in Andalusia with respect to new special education sports degree programs, developing the Titles of sports technicians and top sports technicians. As stated in art. 2 of decree 55/2012, which establishes the general organization of sports education under a special regime in our autonomous community, sports education “aims to prepare students for professional activity in the sports system, in relation to a modality or specialty (...) as well as facilitating their adaptation (...) to the evolution of the world of work and sports”.

We present a project for the training of sports technicians, specifically, with the disciplines of athletics and basketball, where we reflect the particular objectives that the center intends to achieve, taking as a reference the principles that guide the education of special sports regime education and the corresponding prescriptions of the curriculum, regulated by current regulations.

This training project is focused on obtaining a quality practical qualification that is developed through the blended modality, athletics and 100% basketball, giving the theoretical framework online through a moddle platform with contents in SCORM format and a part classroom practice.

INDICE

1. Introducción	6
2. Contexto del centro	7
2.1. Quienes somos.	7
2.2. Misión.	9
2.3. Visión.	9
2.4. Valores.	9
2.5. Señas de identidad.	9
2.6. Principios educativos.	10
3. Objetivos generales del centro	10
4. Objetivos específicos del proyecto	11
5. Análisis del Sistema Educativo del Deporte	12
5.1. Demografía de la provincia.	12
5.2. Evolución de la formación de entrenadores deportivos y número de licencias.	13
5.3. Espacios deportivos.	13
5.4. Espacios deportivos de la provincia.	14
5.5. Los agentes deportivos.	16
5.6. Destinatarios.	18
5.7. Equipamientos y actividades complementarias.	18
5.8. Análisis de los costes financieros.	19
6. Plan DAFO	20
7. Promoción y publicidad	21

8. Análisis y control de la calidad	21
9. Oferta formativa del centro	21
10. Organización, pruebas específicas de acceso y formación presencial	22
10.1 Pruebas específicas de acceso.	23
10.2. Formación presencial.	26
11. Competencias profesionales	26
12. Conclusiones	28
13. Bibliografía	29
14. Anexos	31

1. Introducción

Tras la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, en su Título VII del ejercicio profesional del deporte, que habla de la formación, de su obligación y de sus diferentes niveles para ejercer las diferentes funciones profesionales vinculadas al deporte, detectamos que hay un nicho de mercado laboral en relación a la formación de los técnicos deportivos. Estas formaciones vienen desarrolladas en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial. En base a este RD, buscamos como principio que las enseñanzas deportivas den respuesta a las demandas del sistema deportivo y al desarrollo de competencias personales, sociales, deportivas, profesionales y formativas necesarias para la participación activa en la sociedad y poder cubrir de forma práctica y efectiva el rol del futuro entrenador cualificado desde una perspectiva más holística.

Esta formación de técnicos deportivos es una oportunidad que presenta el sistema educativo para reconocer y titular de forma oficial a los futuros entrenadores desarrollando la competencia general correspondiente al perfil profesional que se define en cada título y garantizando la cualificación profesional en la iniciación, entrenamiento básico, conducción, perfeccionamiento técnico, entrenamiento, dirección de equipos y deportistas de alto rendimiento en la especialidad correspondiente. Esta situación nos va a permitir desarrollar en los futuros profesionales una identidad y madurez profesional motivadora de los aprendizajes y adaptaciones a los cambios en la iniciación y perfeccionamiento en el deporte.

En el presente trabajo fin de grado (TFG) vamos a presentar un proyecto de formación de técnicos deportivos, en concreto, las disciplinas del atletismo y del baloncesto, abordando, tanto los deportes individuales como los deportes colectivos, donde reflejamos los objetivos particulares que el centro se propone alcanzar, tomando como referencia los principios que orientan la educación de las Enseñanzas Especiales Deportivas y las correspondientes prescripciones del currículo regulados por la normativa vigente.

Este proyecto de formación forma parte del plan estratégico de la Asociación de estudios almerienses y del proyecto educativo del centro de formación de enseñanzas deportivas Estudios Almerienses - ACTIVA2. Las titulaciones de este proyecto de formación van

enfocadas a obtener una titulación reconocida y práctica de calidad, que vamos a desarrollarla mediante dos metodologías:

1. Formación presencial con profesionales de reconocido prestigio, utilización de infraestructuras y material específico de las diferentes disciplinas.
2. Formación online, mediante una plataforma de formación interactiva con una metodología que permite adaptar un proceso de enseñanza-aprendizaje flexible, interreactivo, cercano y participativo con un seguimiento constante y personalizado. La plataforma de formación campus.formandoteonline.com dispone de recursos pedagógicos muy versátiles con los siguientes elementos:
 - Videos didácticos y pedagógicos de las diferentes asignaturas.
 - Videoconferencias con profesores expertos en la materia.
 - Manuales didácticos de cada una de las materias.
 - Foros de opinión y debate.
 - Resolución de casos prácticos.
 - Pruebas de autoevaluación.
 - Proyecto final de ciclo.

2. Contexto del centro

Todo planteamiento de proyecto educativo está condicionado por la realidad social, económica y cultural en la que se inserta. Para plantear el siguiente proyecto educativo, tenemos que tener en cuenta, a nivel empresarial, diferentes parámetros basados en la teoría de la aplicación práctica del cuadro de mando integral de Muñoz y Monfort (2005) que nos sirve para desarrollar un sistema de gestión estratégica, una herramienta de comunicación y un sistema de medición. Estas herramientas nos ayudarán a llevar a cabo una gestión más efectiva y controlada del centro de formación y del proyecto educativo que estamos planteando. A continuación, vamos a identificar al centro y a mostrar el contenido del cuadro de mando integral.

2.1. Quienes somos.

El centro de formación de enseñanzas de técnicos deportivos ACTIVA2 pertenece a la

Asociación de Estudios Almerienses (AEA) y en su página web dice que es una entidad de ámbito estatal, sin ánimo de lucro y privada, que se fundó el 27/08/2010, que enfoca y dedica su trabajo a apoyar y ayudar, a través de la formación y la intervención social, a las personas de forma integral. Los principales actividades que tienen son el desarrollo de actividades relacionadas con la docencia, formación y la enseñanza, además de aquellas actividades accesorias o complementarias con el fin del desarrollo del empleo de la persona. El domicilio está ubicado en C/ San Leonardo, 23 – 1º A, 04004, Almería – 950 181724 – www.estudiosalmerienses.com.

Los fines que plantea la Asociación de Estudios Almerienses en sus estatutos son los siguientes:

- El fomento y desarrollo del empleo a través de la enseñanza por cualquier variante que se pueda dar la formación. Formación reglada, formación de régimen especial deportiva, formación profesional, formación profesional para el empleo y formación continua.
- La divulgación y desarrollo docente, de interés social, cultural, agrícola, del medio ambiente, del emprendimiento y de economía social, de formación, de tecnología y proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en todos sus campos.
- La mejora de la cualificación, perfil y desarrollo profesional a través de programas de formación de cualquier perfil empresarial y sectorial, teniendo especial interés en los jóvenes.
- La orientación laboral, el desarrollo del emprendimiento y empresarial a través de la agencia de colocación.
- El apoyo a la economía social, fomentado la cultura emprendedora y asesorando a emprendedores, autónomos y jóvenes.
- El fomento del voluntariado y de sus diferentes acciones.

Y para conseguir estos fines que plantea la Asociación de Estudios Almerienses y su centro de formación de enseñanzas de régimen especial deportivas Estudios Almerienses - ACTIVA2, se llevarán a cabo y desarrollarán actividades de coordinación, gestión, impartición y dirección de cualquier acción de formación para el fomento y desarrollo del empleo.

2.2. Misión.

La Asociación de Estudios Almerienses plantea su misión como un espacio de generación e iniciativas de propuestas integradoras sociales cuya principal objetivo es la promoción e inserción sociolaboral de las personas a través de la formación.

2.3. Visión.

Siguiendo con los autores, Muñiz y Monfort (2005), la visión que plantea el centro de formación de enseñanzas deportivas ACTIVA2 es ser un centro de referencia en sociedad generando valor en las personas, impartiendo formación de calidad para el desarrollo de sus habilidades sociales y capacidades laborales de forma integral, mejorando su autonomía personal para su integración plena en la sociedad.

2.4. Valores.

Los siguientes valores son los que caracterizan al centro de formación:

- **Profesionalidad:** Desarrollo con eficacia, seriedad y honradez del trabajo.
- **Transparencia:** Honestidad y responsabilidad en los trabajos.
- **Personalización:** Servicio adaptado e individualizado a las diferentes necesidades laborales y sociales.
- **Trabajo en equipo:** Objetivo común con un equipo multidisciplinar.
- **Integración:** Responsabilidad en el desarrollo de la habilidades sociales y personales para la autonomía personal.

2.5. Señas de identidad.

Las principales señas de identidad del centro de formación son los siguientes:

- **Plural** con un planteamiento de tolerancia y respeto a otras culturas, fomentando el trabajo cooperativo y el trabajo colaborativo, abierto a la diversidad. Potenciando y valorando las capacidades y habilidades individuales al mismo tiempo.
- **Humanista**, enlazando las ciencias y las artes tanto en los espacios exteriores como en las aulas, aprendiendo y disfrutando por igual de ambas y entendiendo que la naturaleza se comprende desde la razón y se disfruta desde el corazón.

- **Vitalista**, desarrollando el ocio y el proceso de enseñanza - aprendizaje al aire libre, acercando a la naturaleza a nuestro alumnado, fomentando la vida sana y el deporte como algo cotidiano y necesario para un adecuado equilibrio mental y físico, creando hábitos saludables.
- **Universal**, teniendo en cuenta los diferentes tipos de lenguaje como un eje vertebrado importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, abierto a nuevas formas de pensar y a nuevas culturas.
- **Vanguardista**, desarrollando constantes planes de formación continua permanente en el profesorado para estar actualizados tanto pedagógica como en las nuevas tecnologías dentro del sector de la educación.

2.6. Principios educativos.

Los principios educativos que constituirán el eje de la práctica docente son:

- Contextualización.
- Pluralismo metodológico.
- Práctica.
- Transparencia.
- Integración.
- Colaboración.

3. Objetivos generales del centro

A continuación, planteamos los objetivos generales del centro de enseñanzas deportivas:

- Educar de forma adaptada y personalizada. Desarrollar una metodología de enseñanza-aprendizaje atendiendo a las posibilidades y a las necesidades del alumnado.
- Convivir escolar. Establecer estrategias y ponerlas en práctica para favorecer la participación y el proceso integrador del alumnado en el día a día del centro educativo.
- Educar al alumnado de forma integral. La acción educativa se debe centrar en la instrucción académica y complementarse a través de una formación en capacidades personales tanto de tipo personal (valores, autoestima, afectividad...), como de tipo social (habilidades sociales, resolución de conflictos, participación y democracia,...).

- Orientar profesional y vocacional. Facilitación de estrategias y herramientas en la toma de decisiones al alumnado y elaboración de proyectos orientados a la vocación del futuro profesional y del académico.
- Coordinar la acción tutorial. Asegurando la coordinación y coherencia del plan de acción tutoría entre la actuación del profesorado sobre el alumnado en las diferentes enseñanzas y ciclos del centro.
- Coordinar la atención a la diversidad. Estableciendo un modelo de atención a las diferentes capacidades personales del alumnado, concretándolas en actuaciones específicas para dar respuesta a las necesidades que se planteen.
- Prevenir el maltrato entre iguales, detectando, interviniendo y sensibilizando con campañas escolares.
- Prevenir el abandono del alumnado de cualquier enseñanza del centro, detectando, asesorando a las familias y adoptando cualquier medida correctora.
- Favorecer la acogida y transición del alumnado que accede a las enseñanzas deportivas.

4. Objetivos específicos del proyecto

En este punto recogemos los objetivos específicos del proyecto educativo:

- Mejorar las capacidades a través de la formación de las personas y aumentar su competencia profesional.
- Integrar aquellas necesidades formativas necesarias e inmediatas en el plan de formación y las estratégicas necesarias para llevar a cabo una inserción laboral mejor.
- Analizar, medir y evaluar la formación y su rentabilidad para ver el impacto y logro de los objetivos que se planten de la empresa generales.
- Elaborar un plan anual de formación para la mejora del perfil profesional del profesorado , llevarlo a cabo y evaluar su cumplimiento.
- Determinar los objetivos operativos necesarios y de aprendizaje con el fin de evaluar la eficacia de la formación en el alumnado como con el profesorado.
- Analizar e identificar qué tipos de formaciones son las más adecuadas atendiendo a demanda del mercado para cubrir las necesidades del centro de formación de cara a su alumnado.

- Dinamizar, dirigir y adaptar el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación deportiva en los técnicos deportivos del baloncesto como atletismo.
- Tutelar, acompañar y organizar a los deportistas y atletas durante la participación en competiciones, actividades y eventos de las disciplinas de los técnicos deportivos de baloncesto y atletismo.
- Coordinar aquellas actividades de las personas a su cargo y gestionar los recursos necesarios.
- Organizar competiciones, actividades y eventos del nivel del técnico deportivo del baloncesto y atletismo en la iniciación del deportista y atleta,

5. Análisis del Sistema Educativo del Deporte

Para saber a donde vamos y conseguir los objetivos que hemos planteado, es necesario saber de donde partimos y para esto, es de suma importancia poder realizar un análisis del entorno, ya que, como indican Guerra y Navas (2008) en la dirección estratégica de la empresa, es necesario analizar y conocer los factores económicos, políticos, sociales y tecnológicos que puedan influir en el entorno de la empresa a la hora de la toma de decisiones.

Podemos decir que la estrategia empresarial, según Polo (2019) es el conjunto de acciones que se diseñan para alcanzar una ventaja competitiva en el medio y largo plazo. Y es evidente que una de las aristas que debemos analizar es el entorno. Por todo esto, vamos a realizar un análisis de nuestro entorno para desarrollar de la mejor forma nuestro plan estratégico.

5.1. Demografía de la provincia.

Para ello, vamos a estudiar la demografía de la provincia y saber qué cantidad de personas están empadronadas y cómo están divididas por sexos.

Tabla 1. Cifras de habitantes en Almería

Demografía en Almería 2019	
SEXO	Nº DE HABITANTES
Hombres	365.701 – 51 %
Mujeres	351.119 – 49 %
Total	716.820 – 100 %

5.2. Evolución de la formación de entrenadores deportivos y número de licencias.

Por otro lado, necesitamos saber cuantas personas son las que se han formado en los últimos años y cuales son las licencias federativas que hay dentro de las disciplinas deportivas a las que nos vamos a dirigir.

Tabla 2. Cifras de entrenadores formados en 2015, 2016 y 2017.

FORMACIÓN DE ENTRENADORES 2017 EN ESPAÑA		
DEPORTE	Nº ENTRENADORES FORMADOS	TOTAL
ATLETISMO	152 (Nivel I) – 72 (Nivel II) – 46 (Nivel III)	270
BALONCESTO	1.179 (Nivel I) – 366 (Nivel II) – 1 (Nivel III)	1.546
FORMACIÓN DE ENTRENADORES 2016 EN ESPAÑA		
DEPORTE	Nº ENTRENADORES FORMADOS	TOTAL
ATLETISMO	85 (Nivel I) – 57 (Nivel II) – 51 (Nivel III)	193
BALONCESTO	1.073 (Nivel I) – 531 (Nivel II) – 160 (Nivel III)	1.764
FORMACIÓN DE ENTRENADORES 2015 EN ESPAÑA		
DEPORTE	Nº ENTRENADORES FORMADOS	TOTAL
ATLETISMO	258 (Nivel I) – 42 (Nivel II) – 31 (Nivel III)	331
BALONCESTO	1.154 (Nivel I) – 632 (Nive II) – 158 (Nivel III)	1.944

Adaptación de INE (2020)

Tabla 3. Licencias Federativas en el 2018.

LICENCIAS FEDERATIVAS EN ANDALUCÍA 2018	
DEPORTE	Nº DE LICENCIAS
ATLETISMO	8.321
BALONCESTO	29.118

Adaptación de INE (2020)

5.3. Espacios deportivos.

Ahora necesitamos saber cuales son y con qué espacios deportivos contamos en nuestra comunidad y nuestra provincia para saber dónde vamos a desarrollar nuestra formación. Todas estas instalaciones son convencionales y son las que vamos a utilizar para la

impartición y desarrollo de los técnicos deportivos en atletismo y baloncesto mediante convenio de colaboración, tanto con el patronato municipal de deportes del ayuntamiento de Almería, como con las del centro deportivo de la universidad de Almería. Para el buen desarrollo y funcionamiento de esta formación vamos a utilizar tanto instalaciones singulares (pista de atletismo al aire libre del anexo del estadio de los JJMM del patronato municipal de deportes del ayuntamiento de Almería para la parte práctica de atletismo como gimnasio y pabellón cubierto del centro de deportes de la universidad de Almería para la parte práctica de baloncesto) como aquellas áreas de actividad que complementarán las necesidades sobre el espacio necesario para la impartición de la formación de los técnicos deportivos de atletismo y baloncesto (parques, paseo marítimo, etc.).

Tabla 4. Instalaciones deportivas (pistas de atletismo) en el 2018.

Instalaciones deportivas	Nº de pistas
Andalucía	131
Almería (Provincia)	10
Almería (Capital)	4

Adaptación de INE (2018)



Pista de atletismo Patronato Municipal Almería



Pista de atletismo de la UAL

5.4. Espacios deportivos de la provincia.

A continuación, vamos a mostrar todos aquellos espacios deportivos que hay en toda la provincia de Almería y en la capital.

Tabla 5. Tipos de instalaciones deportivas en el 2018.

TIPO DE INSTALACIÓN	Nº ESPACIOS	
	PROPIEDAD PRIVADA	PROPIEDAD PÚBLICA
CAMPOS DE FÚTBOL	8	71
ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	83	159
FRONTONES	4	9
OTROS CAMPOS	3	29
OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES	0	4
PABELLONES CON FRONTÓN Y FRONTONES EN RECINTO CERRADO	0	5
PABELLONES POLIDEPORTIVOS	1	40
PISCINAS AIRE LIBRE	466	106
PISCINAS CUBIERTAS	18	13
PISTAS DE ATLETISMO	0	10
PISTAS DE PÁDEL	40	7
PISTAS DE PETANCA	17	38
PISTAS DE SQUASH	11	4
PISTAS DE TENIS	102	34
PISTAS POLIDEPORTIVAS	67	493

SALAS	135	135
CIRCUITOS DE MOTOCROSS	0	4
OTROS ESPACIOS SINGULARES	17	8
PISTAS DE ESQUÍ	0	3
CAMPOS DE GOLF	11	0
CAMPOS DE TIRO	2	6
PISTAS DE HÍPICA	9	0
JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	1	0
CIRCUITOS DE KARTING	4	0
ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA	12	2
ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA	1	2
ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE	2	34
PUERTOS Y DÁRSENAS DEPORTIVAS	2	2
REFUGIOS DE MONTAÑA	0	19
OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	151	708

Adaptación de INE (2018)

5.5. Los agentes deportivos.

5.5.1 Análisis de las entidades deportivas: tipo de entidades de la localidad (públicas y privadas) y análisis de la competencia.

Tabla 6. Centros de formación de Enseñanzas Deportivas.

CENTROS DE FORMACIÓN	Especialidades de formación en Almería
Públicos	
Instituto Andaluz del deporte (IAD)	Baloncesto, Fútbol y Fútbol sala.
Privados	
Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas Iundenia	Baloncesto, Fútbol y Fútbol sala.
Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas Estudios Almerienses – ACTIVA2	Alta Montaña, Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Barrancos, Buceo Deportivo con escafandra autónoma, Escalada, Escgrima Fútbol, Fútbol sala, Judo y Defensa personal, Media Montaña y Salvamento y Socorrismo.

El único centro que oferta enseñanza técnico-deportiva de atletismo (semipresencial) y de baloncesto (100 % online) es el centro de enseñanzas deportivas Estudios Almerienses – ACTIVA2. Esta situación nos posiciona con una gran fortaleza, ya que, no tenemos competencia directa en Almería y provincia.

5.5.2 Duración de las enseñanzas deportivas.

El proyecto que vamos a presentar es un proyecto de formación de técnicos deportivos en atletismo (semipresencial) y baloncesto (100 % online).

Tendrá una duración de tres cursos escolares divididos de la siguiente manera:

Curso escolar 2019/20 - Técnico Deportivo en Atletismo y Baloncesto - Ciclo inicial.

Curso escolar 2020 /21 - Técnico Deportivo en Atletismo y Baloncesto - Ciclo final.

Curso escolar 2020 /21 - Técnico Deportivo Superior en Atletismo y Baloncesto.

5.5.3 Recursos humanos.

Para nuestro proyecto se requiere un director, un jefe de estudios y un secretario, además de:

- Técnicos de formación (opcionales, estos ayudaran al trabajo diario del profesorado),

- Equipo docente estos tendrán que tener obligatoriamente titulación pedagógica (magisterio o master de educación secundaria) y ser especializado en el deporte que va a impartir. Necesitaremos 1 titulado en CCAFD, un titulado en magisterio, un técnico deportivo superior de atletismo y otro de baloncesto.
- Especialistas técnicos invitados.

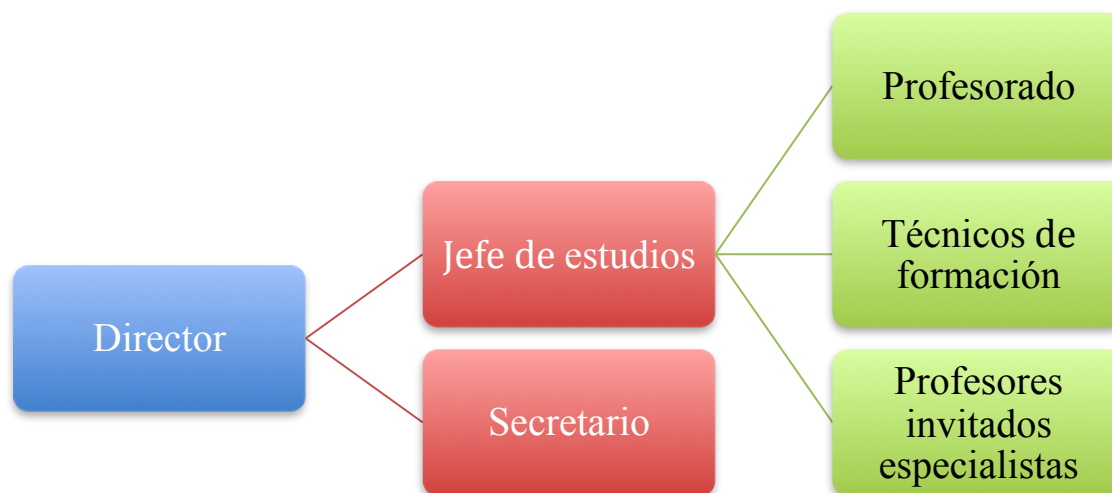


Figura 1. *Organigrama de los RRHH.*

5.6. Destinatarios.

El alumnado tendrá que tener como mínimo 16 años y además poseer la titulación de la ESO o equivalente, si no posee esta titulación tendrá que pasar la prueba de madurez que convoca las delegaciones de educación de las comunidades autónomas, aparte de superar unas pruebas físicas específica de acceso específicas a la formación.

5.7. Equipamientos y actividades complementarias.

Para llevar a cabo la formación de enseñanzas especiales de técnico deportivo en atletismo y baloncesto vamos a necesitar lo siguientes equipamientos:

- TEORIA: Aula de formación presencial (AEA, Patronato municipal de deportes de Almería y Centro deportivo de la Universidad de Almería). Plataforma de teleformación MOODLE (campus.formandoteonline.com) para la impartición de algunas asignaturas teóricas.

- PRACTICA: pistas polideportivas de atletismo, pabellón de baloncesto y gimnasio (Patronato municipal de deportes de Almería y Centro deportivo de la Universidad de Almería).

La formación presencial se desarrollará mediante clases prácticas especializadas por profesores con titulación de técnico deportivo superior en la disciplina deportiva correspondiente, es decir, con titulación de entrenador nacional y se valdrán del apoyo de profesionales especializados para impartir charlas técnicas de formación al alumnado permitiendo a estos ampliar su conocimiento.

5.8. Análisis de los costes financieros.

Los recursos económicos de los que disponemos dependerán de la matrícula de enseñanza del técnico deportivo y del número de alumnos que tengamos. Planteamos 4 escenarios del ciclo inicial del técnico deportivo de baloncesto (265 horas), teniendo en cuenta que el coste fijo es de 8.700 € (Profesorado, administración, material pedagógico, plataforma e instalaciones) y el coste de la matrícula a 600 €. En cambio, para el técnico deportivo de Atletismo (250 horas), el coste fijo es de 8.250 €.

Tabla 7. 4 posibles escenarios de costes financieros en relación al alumnado de baloncesto.

Nº de Alumnado	Ingresos	Gastos	Beneficio
15	9.000 €	8.700 €	300 €
20	12.000 €	8.700 €	3.300 €
25	15.000 €	8.700 €	6.300 €
30	18.000 €	8.700 €	9.300 €

Tabla 8. 4 posibles escenarios de costes financieros en relación al alumnado de atletismo.

Nº de Alumnado	Ingresos	Gastos	Beneficio
15	9.000 €	8.250 €	750 €
20	12.000 €	8.250 €	3.750 €
25	15.000 €	8.250 €	6.750 €
30	18.000 €	8.250 €	9.750 €

6. Plan DAFO

Siguiendo con los autores Navas y Guerras (1996), vamos a presentar un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Utilizamos este modelo, ya que, nos permite identificar de una forma rápida los factores internos dentro de la empresa, como las debilidades y fortalezas, y los factores externos que dependen del entorno donde operamos, como las amenazas y oportunidades que puede tener la empresa. Es una herramienta sencilla, fácil de utilizar y nos ayuda a tomar decisiones. Así que nuestro análisis del plan DAFO es el siguiente:



Figura 2. *Plan DAFO.*

7. Promoción y publicidad

Dentro de este apartado de promoción y publicidad, vamos a utilizar, en base a los autores Clow y Baack (2010), el marketing interactivo, desarrollando programas de interacción entre consumidores y empresas. Esto no consiste solo y exclusivamente en enviar mensajes a los posibles clientes, sino que es una comunicación en dos direcciones y hay una participación del cliente. Utilizaremos las principales redes sociales (facebook, twitter y LinkedIn) y el mailing. Aparte de dar diferentes charlas tanto en la UAL como en el Patronato Municipal de Deportes de Almería.

8. Análisis y control de la calidad

Basándonos en la Norma *UNE-EN ISO 9001:2015* y en el desarrollo de su guía del sector educativo de Gómez (2015), la Asociación de estudios Almerienses está certificada y auditada bajo los estándares marcados en la ISO 9001:2015 por la entidad certificadora Bureau Veritas, llevando así, un control y un análisis de la calidad de los servicios formativos que ofrecemos.

9. Oferta formativa del centro

A continuación, recopilando información en la web del centro www.estudiosalmerienses.com, mostramos toda la oferta formativa que tiene el centro en relación a las enseñanzas deportivas de régimen especial conducentes a la obtención de los títulos de técnico deportivo y técnico deportivo superior en:

- Especialidad en Alta Montaña.
- Especialidad en Atletismo.
- Especialidad en Baloncesto.
- Especialidad en Balonmano.
- Especialidad en Barrancos.
- Especialidad en Buceo Deportivo con escafandra autónoma.
- Especialidad en Escalada.
- Especialidad en Esgrima.
- Especialidad en Fútbol.
- Especialidad en Fútbol sala.

- Especialidad en Judo y Defensa personal.
- Especialidad en Media Montaña.
- Especialidad en Salvamento y Socorrismo.

10. Organización, pruebas específicas de acceso y formación presencial

En este apartado, vamos a mostrar la organización, distribución, forma de impartición, ya sea presencial y en teleformación. El técnico deportivo se distribuye en dos ciclos, ciclo inicial y ciclo final, y estos, a su vez, se distribuyen en bloque común y bloque específico, quedando de la siguiente manera:

Tabla 9. Distribución horaria del TD de Atletismo.

CICLO INICIAL (NIVEL I) – 250 HORAS	
BLOQUE COMÚN – 60 HORAS	BLOQUE ESPECÍFICO – 190 HORAS
BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO (20).	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL ATLETISMO (85).
PRIMEROS AUXILIOS (30).	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INICIACIÓN EN ATLETISMO (15).
ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD (5).	FORMACIÓN PRÁCTICA (150).
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA (5).	
CICLO FINAL (NIVEL II) – 415 HORAS	
BLOQUE COMÚN – 160 HORAS	BLOQUE ESPECÍFICO – 255 HORAS
BASES DEL APRENDIZAJE DEPORTIVO (45).	PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO EN CARRERAS Y MARCHA (50).
BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (65).	PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO EN SALTOS (40).
DEPORTE ADAPTADO Y DISCAPACIDAD (20).	PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO EN LANZAMIENTOS Y PRUEBAS COMBINADAS (50).
ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN DEPORTIVA (20).	REGLAMENTO (15).
GÉNERO Y DEPORTE (10).	ENTRENAMIENTO CONDICIONAL EN ATLETISMO (25).
	ORGANIZACIÓN DEL ATLETISMO (15).
	ATLETISMO ADAPTADO (20).

	FORMACIÓN PRÁCTICA (200).
--	----------------------------------

Tabla 10. Distribución horaria del TD de Baloncesto.

CICLO INICIAL (NIVEL I) – TOTAL 265 HORAS	
BLOQUE COMÚN – 60 HORAS	BLOQUE ESPECÍFICO – 205 HORAS
BASES DEL COMPORTAMIENTO DEPORTIVO (20)	FORMACIÓN DEL JUGADOR EN ETAPAS INICIALES (40)
PRIMEROS AUXILIOS (30)	DIRECCIÓN DE EQUIPOS EN ETAPAS INICIALES (20)
ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA Y DISCAPACIDAD (5)	ENSEÑANZA DEL BALONCESTO (35)
ORGANIZACIÓN DEPORTIVA (5)	TÁCTICA DE ATAQUE Y DEFENSA EN ETAPAS INICIALES (20)
	FORMACIÓN PRÁCTICA (150 horas)
CICLO FINAL (NIVEL II) – TOTAL 420	
BLOQUE COMÚN – 160 HORAS	BLOQUE ESPECÍFICO – 260 HORAS
BASES DEL APRENDIZAJE DEPORTIVO (45)	FORMACIÓN DEL JUGADOR EN LA ETAPA DE TECNIFICACIÓN (70)
BASES DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (65)	DIRECCIÓN DE EQUIPOS EN LA ETAPA DE TECNIFICACIÓN (40)
DEPORTE ADAPTADO Y DISCAPACIDAD (20)	ENTRENAMIENTO EN BALONCESTO (50)
ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN DEPORTIVA (10)	TÁCTICA DE ATAQUE Y DEFENSA EN LA ETAPA DE TECNIFICACIÓN (45)
GÉNERO Y DEPORTE (5).	INICIACIÓN DEL BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS (15)
	FORMACIÓN PRÁCTICA (200)

Todas las asignaturas en rojo se darán en teleformación en la plataforma moodle campus.formandoteonline.com.

10.1 Pruebas específicas de acceso.

Para el acceso a la formación, como hemos dicho antes, es necesario tener 16 años, poseer la titulación de la ESO o equivalente y superar una prueba de carácter específico de acceso.

Para el técnico deportivo de **atletismo**, la prueba para poder acceder específica, según desarrolla el anexo VII del Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, por el que se establece el título de técnico deportivo en atletismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso, consistirá en superar las siguientes pruebas:

1. Prueba de **preparación de los tacos y salida de velocidad**: Se le presenta al aspirante unos tacos para llevar a cabo la salida, este debe realizar las acciones siguientes de colocación de los tacos antes de la línea de salida, ejecutar la acción de la salida de tacos y carrera en progresión durante al menos 20 metros. El alumnado debe realizar la colocación y la acción de la salida de tacos, colocando los tacos como cada el reglamento y con eficacia, ejecutando de forma ajustada la técnica en cada una de las fases de la salida de tacos y alcanzando la velocidad de desplazamiento de forma progresiva.
2. Prueba de **paso de vallas**: Esta prueba consiste en presentar al aspirante la zona de carreras con tres vallas y tiene que realizar las siguientes acciones. Primero debe de elegir la altura de la valla (entre 76 - 84 centímetros) y la distancia entre vallas (entre 7 - 8 metros). Segundo, el alumnado debe talonar una distancia a la primera valla, realizando el paso de las tres vallas y debe de seguir corriendo 10 metros más por lo menos. Tercero, el alumnado tiene que elegir la distancia y altura de las vallas, ejecutando la acción de paso de vallas, realizando la ejecución del nivel técnico necesario para el desempeño de la iniciación y progresión deportiva.
3. Prueba de **salto de longitud**: En esta prueba al alumnado se le aspira la zona adecuada para llevar a cabo el salto de longitud y tiene que ejecutar el talonamiento en una carrera de longitud corta (de unos 15 metros) con el borde del foso como referencia y hacer las acciones de carrera, batida, vuelo y caída. El alumnado tiene que realizar el salto de longitud, talonando la carrera, desarrollando las técnicas de carrera, batida, vuelo y caída en el foso, demostrando el nivel adecuado y técnico para el desempeño de la iniciación deportiva.
4. Prueba de **salto de altura**: En esta prueba se le presenta al aspirante la zona adecuada para poder llevar a cabo el salto de altura y el alumnado tiene que elegir entre el listón o la goma y a que altura ponerlo para ejecutar el estilo de salto Fosbury Flop, mediante una carrera en curva de cuatro pasos. El alumnado debe de realizar el salto de altura con listón (o goma),

aplicando el estilo, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.

5. Prueba de **lanzamiento de peso**: En esta prueba, al aspirante se le presenta el material que necesita y la zona de lanzamiento de peso, donde el alumnado tiene que utilizar un artefacto de 3 o 4 Kg realizando el lanzamiento de peso llevando a cabo la técnica lineal. El alumnado debe demostrar el nivel técnico necesario para desempeñar las funciones en la iniciación deportiva realizando el lanzamiento de peso con la técnica lineal en el círculo.

En cambio, para el técnico deportivo en **baloncesto**, la prueba específica de acceso se rige por el anexo VII del Real Decreto 80/2015, de 30 de octubre, por el que se establece el título de técnico deportivo en baloncesto y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso son superar las siguientes pruebas:

1. Prueba de **habilidades técnicas defensivas y defensivas del jugador**: En esta prueba se le presentan al alumnado diferentes imágenes de acciones técnicas defensivas y ofensivas que se establecen en los criterios de evaluación. La forma de presentar las imágenes pueden ser fijas o moviéndose. Las cuestiones planteadas se pueden responder de forma escrita u oral, donde el alumnado tiene que utilizar terminología adecuada e identificar aquellas técnicas o habilidades defensivas y ofensivas más destacadas en las etapas iniciales del jugador de baloncesto.
2. Prueba de **juego colectivo**: En esta prueba se le presenta al alumnado un video de varias acciones del juego colectivo, tanto ofensivas como defensivas, que se establecen en los criterios de evaluación. La forma de presentar las imágenes pueden ser fijas o moviéndose. Las cuestiones planteadas se pueden responder de forma escrita u oral, donde el alumnado tiene que utilizar terminología adecuada e identificar aquellas situaciones tácticas defensivas y ofensivas más destacadas en las etapas iniciales del jugador de baloncesto.
3. Prueba de **reglamento de juego**: En esta prueba se le presenta al alumnado un video del juego de baloncesto en etapa iniciales que aparecen los gestos arbitrales y las infracciones que se establecen en los criterios de evaluación. La forma de presentar las imágenes pueden ser fijas o en movimiento. Las cuestiones planteadas se pueden responder de forma escrita u oral, donde el alumnado tiene que identificar las reglas del juego del baloncesto más importantes en las etapas de inicio junto con los gestos arbitrales y sus sanciones.

10.2. Formación presencial.

La formación del técnico deportivo en atletismo se va a dar de forma semipresencial, donde las asignaturas que se darán de manera presencial son las siguientes:

CICLO INICIAL - BLOQUE ESPECÍFICO

- MED-ATAT102: Metodología de la enseñanza del atletismo – 85 horas.
- MED-ATAT104: Formación práctica – 150 horas.

CICLO FINAL – BLOQUE ESPECÍFICO

- MED-ATAT201: Perfeccionamiento técnico en carreras y marcha – 50 horas.
- MED-ATAT202: Perfeccionamiento técnico en saltos – 40 horas.
- MED-ATAT203: Perfeccionamiento técnico en lanzamientos y pruebas combinadas – 50 horas.
- MED-ATAT207: Atletismo adaptado – 20 horas.
- MED-ATAT208: Formación práctica – 200 horas.

En cambio, la formación del técnico deportivo de baloncesto es 100 % online, solo se hace de forma presencial los módulos finales del ciclo inicial y final de los bloques específicos de formación práctica que se desarrolla en empresas o clubes deportivos.

11. Competencias profesionales

Basándonos en el Real Decreto 669/2013, por el que se establece el título del técnico deportivo de atletismo, las competencias profesionales a alcanzar son:

- Tener la capacidad de dirigir, dinamizar y adaptar todo entrenamiento básico y en la etapa de tecnificación deportiva en atletismo, el perfeccionamiento técnico.
- Ser capaz de tutelar, acompañar y organizar durante la participación a los atletas en los eventos, competiciones y actividades del nivel de la iniciación deportiva.
- Coordinar aquellas actividades donde los técnicos estén a su cargo y poder gestionar los recursos necesarios materiales.

- Estar al tanto de la organización de los eventos, competiciones y actividades del nivel de la iniciación deportiva.

En cambio, las competencias profesionales para el título del técnico deportivo en baloncesto, basándonos en el Real Decreto 980/2015, de 30 de octubre, son:

- Poder identificar aquellas habilidades técnicas defensivas y ofensivas, las principales normas del reglamento utilizadas y las situaciones tácticas propias con el nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias del inicio de las etapas del baloncesto.
- Informar y atender al deportista de las características de la actividad, obteniendo información sobre sus intereses y motivaciones para estimularlo hacia la práctica óptima del baloncesto.
- Valorar las capacidades del juego en la etapa inicial y habilidad técnica del jugador para poder incorporarlo al grupo, mejorar su habilidad técnica y corregir cualquier necesidad que surja.
- Desarrollar y concretar para las etapas iniciales en baloncesto las sesiones de entrenamiento, de acuerdo con la programación de referencia, adecuándose a las características de los participantes y del grupo, así como a las condiciones espaciales y materiales existentes, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable, de respeto y cuidado del propio cuerpo.
- Dirigir y dinamizar en etapas de iniciación al baloncesto la sesión de entrenamiento, mostrando los fundamentos del baloncesto, utilizando un lenguaje específico elemental adecuado y adaptado a los deportistas, solucionando las dificultades que surjan, consiguiendo una participación motriz máxima conforme a los objetivos propuestos para la sesión, y dentro de las normas de seguridad requeridas.
- Poder controlar en las etapas iniciales la seguridad de la práctica de los jugadores de baloncesto, supervisando y vigilando durante la práctica los medios e instalaciones que se van a utilizar.
- Intervenir en caso de accidente o situación de emergencia, requiriendo la ayuda profesional en caso de duda o necesario.
- Dirigir y acompañar en las competiciones y otras actividades a los jugadores de etapas iniciales en baloncesto, proporcionando una experiencia que induzca a la repetición, segura, motivante y eligiendo los modelos tácticos que sean los más adecuados.

- Dirigir a los jugadores, gestionando y coordinando las emociones propias y las relaciones que se dan en competiciones de las etapas iniciales, aplicando las estrategias adecuadas, transmitiendo y siendo ejemplo de los valores éticos vinculados al juego limpio y al respeto hacia los demás y al reglamento, reforzando la responsabilidad individual y el esfuerzo personal.
- Poder colaborar en la dinamización e intervenir en la gestión, organización y arbitraje de competiciones y eventos propios del juego del baloncesto con el objeto de adherir, fidelizar y captar al deportista.
- Aceptar el trabajo colaborativo, poder participar en equipos de trabajo técnico y estar dispuesto a tener una actitud proactiva para aprender de los demás.
- Desarrollar y valorar la sesión de aprendizaje y de las competiciones en las etapas iniciales, partiendo de la base de la observación de los jugadores y de su juego utilizando herramientas de recogida y recursos tecnológicos de la información.
- Tener la responsabilidad en las etapas iniciales como técnico deportivo, formando personas además de deportistas, potenciando sus mejores valores del deporte colectivo y entender la dimensión lúdica que tiene el juego del baloncesto.
- Tener el interés constante y el espíritu de poder mejorar, siendo un técnico deportivo muy activo en su formación constante y permanente, además de innovar en su perfil profesional y del esfuerzo personal, intentando potenciar el poder aprender a aprender.

12. Conclusiones

Este trabajo fin de grado muestra un proyecto educativo que contribuye a la empresa a consolidarse, posicionarse y ser pionera en la impartición de una formación deportiva técnica, concretamente con el atletismo, de forma semipresencial, y el baloncesto, de forma online 100%. Además, el centro de formación amplía la oferta formativa y la publicidad a más titulaciones de técnicos deportivos y de formación continua para trabajadores y desempleados del sector empresarial de la gestión de instalaciones deportivas con cursos monográficos y especializados. Creemos que es una oferta formativa amplia y muy importante para los futuros profesionales entrenadores y de la gestión deportiva, no solo porque cumple con las especificaciones y requisitos que tienen que cumplir los futuros técnicos deportivos en base a

la de Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, sino porque los profesionales se pueden formar con diferentes modalidades que pueden conciliar, tanto la vida laboral y familiar, de una forma flexible y práctica.

Al ser un proyecto de formación pionero en Almería, podemos ser un punto de referencia de cara a próximos proyectos de esta índole.

13. Bibliografía

Asociación de Estudios Almerienses (2020). *Estudiosalmerienses*. Recuperado el 24 de abril de 2020 de <https://estudiosalmerienses.com/especialidades-deportivas/>

Gómez Martínez, J. A. (2015). *Guía para la aplicación de UNE-En ISO 9001:2015*. Madrid: AENOR.

Clow, K. Y Baack, D. (2010). *Publicidad, Promoción y Comunicación Integral en Marketing*. Estado de México: Pearson.

DECRETO 359/2011, de 7 de diciembre, *por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional*. Consejería de Educación. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 251. 27 de diciembre de 2011.

DECRETO 55/2012, de 6 de marzo, *por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial en Andalucía*. Consejería de Educación. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 55. 20 de marzo de 2012.

Guerras, L. A. y Navas, J. E. (2008). La dirección estratégica de la empresa. Teoría y aplicaciones. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 35, 141-160.

Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Cifras de Población a 1 de enero de 2020. Estadística de población 2019*. Madrid: INE.

Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Cifras de Licencias federativas a 1 de enero de 2020. Estadística de licencias 2017*. Madrid: INE.

Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Cifras de Espacios deportivos a 1 de enero de 2018. Estadística de espacios 2017*. Madrid: INE.

Ley 5/2016, de 19 de julio, *del Deporte de Andalucía*. Consejería de Presidencia. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 140. Sevilla. 19 de julio de 2016.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, *de Educación*. Jefatura del Estado. Boletín Oficial del Estado Nº 106. Madrid. 3 de mayo de 2016.

Muñiz, L. y Monfort, E. (2005). *Aplicación Práctica del Cuadro de Mando Integral*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.

Navas López, J.E. y Guerras Martín, L. A. (1996). *La dirección estratégica de la empresa. Teoría y aplicaciones*. Madrid: Civitas.

Polo Moya, D. (2019). Gestionar-fácil Recuperado el (14.04.2020) de <https://www.gestionar-facil.com/entorno-de-una-empresa/>

Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, *por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial*. Ministerio de Educación y Ciencia. Boletín Oficial del Estado N° 268. España. 24 de octubre de 2008.

Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, *por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Boletín Oficial del Estado N° 236. Madrid. 2 de octubre de 2013.

Real Decreto 980/2015, de 30 de octubre, *por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Baloncesto y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Boletín Oficial del Estado N° 282. Madrid. 25 de noviembre de 2015.

14. Anexos



activa2

CENTRO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS ESTUDIOS ALMERIENSES

F Ó R M A T E

TÉCNICO DEPORTIVO EN BALONCESTO



activa2

CENTRO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS ESTUDIOS ALMERIENSES

Tlfn: 950 18 17 24

www.estudiosalmerienses.com

activa2@estudiosalmerienses.com

CENTRO CON CÓDIGO: 04011260 AUTORIZADO POR:

ENTIDADES COLABORADORAS:



activa2

CENTRO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS ESTUDIOS ALMERIENSES

F Ó R M A T E

TÉCNICO DEPORTIVO EN ATLETISMO



Tlfn: 950 18 17 24

www.estudiosalmerienses.com

activa2@estudiosalmerienses.com

CENTRO CON CÓDIGO: 04011260 AUTORIZADO POR:

ENTIDADES COLABORADORAS:



BUREAU VERITAS
Certification



Certificación Certification

Bureau Veritas Certification

Certifica que las actividades realizadas por:
certifies that the activities carry out by:

ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS ALMERIENSES

CALLE SAN LEONARDO, 23 - PISO 1 A, 04004, ALMERIA.

Indicadas a continuación, están cubiertas por la certificación concedida a la organización **GRUPO DSG** conforme a los requisitos de la norma: *referenced below, are covered by the certification awarded to the organization GRUPO DSG in accordance with the requirements of standard:*

NORMA / STANDARD

ISO 9001:2015

Alcance específico de certificación:
Specific scope of certification

DISEÑO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN NO REGLADA Y FORMACIÓN CONTINUA.

DESIGN AND PROVISION OF NON-FORMAL AND CONTINUING TRAINING PROGRAMMES

Número del certificado: ES098553-A-1
Certificate Number

Directora de Certificación:
Certification Manager:

Aprobación original: 30/06/2014
Original approval date:

Certificado en vigor: 16/08/2018
Effective date:

Caducidad del certificado: 29/06/2020
Certificate expiration date:

La existencia y validez del presente certificado están supeditadas a las del certificado principal nº ES098553-1
The existence and validity of this certificate depend on those indicated in the main certificate nº ES098553-1

Entidad de Certificación / Certification Body: Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valporiño Primera 22-24, Edificio Caeba, Pol. Ind. La Granja, 28108 Alcobendas - Madrid, Spain



